

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXI

Núm. 15.199

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 pías.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 4,50; en 3.ª, 3; en 4.ª, 1,50.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.
Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 60; en 4.ª, 30.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 60.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 125.—Al id. de seis y siete se publicarán, 6 no, 6 juicio de la Dirección.
TARIFA DE COMUNICADOS.
De dos a cinco pesetas línea, 6 juicio del Director.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal.

Jueves 14 de Julio de 1910

TALLERES: Pao Seco de Lucena, 11.

San Antonio Gran Fábrica de CHOCOLATES Capuchinas, 18

Estos exquisitos CHOCOLATES, fabricados con todo esmero y con azúcares y cacao de primera calidad, son los más recomendados por su pureza e higiene en la elaboración.—Capuchinas, 18.—Granada.

La manifestación

Comentario

Nos ha complacido extremadamente el artículo en que la *Gaceta del Sur*, haciendo como que rectifica nuestra información de anteayer, á vuelta de vaguedades y notorias incongruencias, confirma plenamente su exactitud.

La contradicción que el colega supone en nuestros cálculos respecto del número de manifestantes no existe. Dijimos que cuando la bandera, ó sea la cabeza de la manifestación, se detuvo en el *Café Imperial*, la cola estaba en el Rastro; y luego, que aún no había doblado la bandera la esquina de la Puerta Real y ya los últimos manifestantes estaban en el Casino, todo lo cual es rigurosamente exacto como producto de las reposadas observaciones, que, dominando el trayecto, hubimos de practicar. El hecho se explica teniendo en cuenta que, durante los seis ó siete minutos que, por consecuencia del incidente Revelles, estuvo parada la bandera en el *Imperial* se le incorporaron los que la seguían, ensanchándose el grupo, como claramente decíamos "hasta formar una masa bastante densa que cubría por aquel sitio gran parte del Embovedado", es decir que lo que entonces había perdido en longitud, por efecto de la detención, había ganado en anchura.

Esto es más claro que la luz del Mediodía, y solamente la *Gaceta*, en su propósito de oscurecer la verdad, ha podido hacerlo objeto de disensión; ya que no puede disentirse, porque todo el público imparcial lo reconoce, que el número de 2.000 manifestantes que dedujimos de nuestra observación, más que de deficiente, peca de exagerado, siendo bastantes las personas que los calculan en muchos menos.

Que la provocación á la violencia partió de los manifestantes está fuera de duda. Mil testimonios acreditan que sin que el republicano Revelles pronunciase palabra, ni hiciese ademán hostil, los de la manifestación se encarraron con él y le dirigieron toda clase de insultos, invitándole á bajar á la calle para maltratarlo. Hemos podido comprobar que la relación que hicimos fué en este punto de rigurosa exactitud, y si peca de algo es de no haber acentuado, con todo detalle, los términos insolitos y durísimos en que el joven propagandista fué provocado. Resulta, por lo tanto, incongruente que después de ocurrido esto, deplora la *Gaceta del Sur* que varios grupos de republicanos y socialistas, siempre poco numerosos, según el mismo colega, pretendieran vindicar las ofensas que los manifestantes infringieron á su correligionario.

Lo extraño, y conste que lo celebramos de todo corazón, es que la represalia no llegase á adquirir más proporciones que las de inquietar á los manifestantes con vivas y mueras contradictorias de los que ellos vocaban, y no se llegase á una seria colisión, quedando toda la venganza reducida á media docena de gritos y unos cuantos garrotazos que los dos bandos políticos se distribuyeron más ó menos equitativamente.

Tampoco es cierto que la policía dejara indefensa á la manifestación, puesto que, desde la Puerta Real hasta el Gobierno, se interpuso constantemente entre ella y sus adversarios, evitando con frecuencia que llegaran á las manos como sucedió en la plaza de la Trinidad; en la calle del Ciprés y todo el tiempo que los manifestantes estuvieron en la de la Duquesa, esa una doble fila de agentes de Seguridad entre la cabeza y la cola de los entonces raducísima manifestación y los elementos extraños á ella que intentaban agredirla.

Sostener lo contrario es injusto y además tonto; porque los hechos, con elocuencia incontrovertible, demuestran que no se llegó á ningún choque formal, y como nos y otros lo deseábamos, claro está que si nó lo tuvieron, debe ser porque alguien lo impediría.

En lo que no discrepamos del colega, y bien claramente lo decíamos anteayer es en que los agentes de la autoridad merecieron las más severas censuras por su negligencia al reprimir las vergonzosas escenas de la Puerta Real y el Embovedado, mucho después de disolverse los manifestantes; escenas indignas á las que dió lu-

en el sacrosanto sentimiento de la libertad y en la dulce fraternidad predicada por Jesús.

Los católicos granadinos acababan de marear, con el hondo surco de su abstención, la diferencia que existe entre la religión y la política, y desde ahora en adelante, el camino que los ultramontanos quieren recorrer se les hará cada día más difícil y escabroso de seguir.

La manifestación fracasó, fracasando con ella su espíritu político, los elementos reaccionarios en general y especialmente los integristas, *alma mater* del ultramontano granadino; pero esta derrota no es la derrota de los católicos, antes al contrario es su triunfo, porque han demostrado independencia, voluntad y energía para resolverse á no secundar los planes de una política odiosa y estéril y de todo punto contraria á las predicciones de Jesucristo y á los sentimientos y conveniencias del pueblo español.

El barrio de San Lázaro

Apartado de la ciudad, vegeta el barrio de San Lázaro, en una hondonada de las afueras, como un lazareto contra la higiene y un plantel magnífico de enfermedades, que lenta y paulatinamente van aclarando á sus pobladores, hasta que llegue el momento de colocar tablas en las entradas, con la consabida frase "Cerrado por defunción".

La situación topográfica del barrio, lo coloca en condiciones de inferioridad respecto de los demás barrios en cuanto á higiene y salubridad se refiere y en cuanto á nivel dentro del plano general de Granada.

Con agua escasa é impura; sin que un respiro de los aires lo refresquen y sin darros que sirvan de depósitos y vehículos á la inmundicia, la atmósfera se hace irrespirable durante el día; los olfatos padecen los sufrimientos de un verdadero martirio; los sumideros insuficientes ó cegados, semejan cloacas al aire libre y los detritus de la curiosidad y del aseo, fermentan, sembrando de emanaciones llenas de microbios el ambiente.

La estadística demográfica de dicho barrio, es el comentario más elocuente de cuanto decimos.

Más bien que barrio de una población civilizada, con aspiraciones y pujos de moderna, parece un lugar apartado de Tetuán ó de Fez.

A tal estado de cosas, ha contribuido poderosamente, el arreglo del Triunfo, que ha interpuerto la valla infranqueable de la carretera, entre el barrio y sus desagües naturales.

Pero ello tiene enmienda, dentro de los límites de lo posible, sin recurrir por ahora, al extremo de su total y completa demolición. Eso sería cortar por lo sano, pero el presupuesto municipal, no creemos que de golpe y porrazo pueda pechar con carga tan enorme.

El Sr. Sánchez-Puerta ha propuesto al Ayuntamiento, en varias ocasiones, la demolición, para levantar un barrio sano, higiénico y moderno, y últimamente en la sesión del sábado anterior reprodujo su petición, que fué tomada en cuenta, pasando á estudio de la Comisión correspondiente.

El intento es generoso y redentor, pero lleva camino de no realizarse, tan pronto como se debiera y entretanto la muerte sigue cosechando vidas en el populoso barrio, que constituye por su estado una amenaza y un peligro para Granada.

Y esto es lo que hay que evitar, tanto por humanidad y deber del Ayuntamiento, cuanto por instinto de conservación.

Sanear los darros, ensanchándolos; suministrar agua y procurar desagües que faciliten el arrastre de las materias félicas que se descomponen en la calle, son los medios preventivos urgentes é inaplazables que hay que realizar.

El calor reinante agrava el problema, en términos de que si nó se le pone remedio prontamente, habremos de lamentar, por desdicho, lo que podemos evitar con diligencia é interés.

El Crédito Agrario

Proyecto de ley

Ha sido presentado en el Senado por el ministro de Fomento, el proyecto de ley de Crédito Agrario.

Con arreglo á lo que en él se dispone, se crea bajo la dependencia del ministerio de Fomento un Instituto Nacional de Crédito Agrario.

El Instituto dirigirá el normal funcionamiento de los Positos, atendiendo, respecto á ellos, todas las atribuciones que hoy competen al Gobierno y autoridades de él delegadas, salvo las que se reserva el ministro de Fomento, y se consignarán en el reglamento especial que éste dicte.

También actuará el Instituto como entidad financiera oficial para los efectos que consignan sucesivos artículos de esta ley.

Como tal inspeccionará la marcha de las demás Sociedades de crédito ó seguro agrícola, de las Cajas rurales de todo género, de los Sindicatos de riego, Juntas de pantanos y cualesquiera otras instituciones análogas establecidas en

beneficio de la agricultura ó que se establezcan en el sucesivo en España, sirviéndoles de Centro consultivo y protector y pudiendo proporcionarles capital para sus operaciones á un interés que no deberá exceder del 10 por 100 anual.

A propuesta del Instituto se crearán Bancos regionales en el número y sitio que determine el ministro de Fomento, los cuales dependerán del Instituto, y además de sus operaciones propias, servirán de autoridad intermedia entre éste y los Positos.

Se crearán asimismo, uno ó varios Bancos especiales de Crédito Agrícola en el sitio y número que determine el ministro y las instituciones de Crédito Agrícola de cualquiera clase que se estimen convenientes y sean apropiadas á los usos, costumbres y necesidades de cada región y pueblo.

Al frente del Instituto habrá un director de la libre elección del ministro de Fomento, que percibirá en concepto de indemnización 20.000 pesetas anuales, y un Consejo de Administración con facultades consultivas y resolutorias.

Al frente de las oficinas habrá un secretario nombrado por el ministro de Fomento, á propuesta del director del Instituto.

El nombramiento de los empleados será libremente por el director, debiendo previamente ser acordado por el Consejo.

Los Bancos Regionales que se creen con arreglo á esta ley tendrán al menos un millón de pesetas de capital; los Bancos especiales y demás instituciones se crearán, si es preciso con el capital que en cada caso determine el ministro de Fomento.

Al frente de los Bancos Regionales, se hallará un director gerente designado por el Instituto, y para asesorar al director é informar y proponer resoluciones en las materias que reglamentariamente se dispenga, habrá un Consejo.

Los Bancos Regionales tienen el doble carácter de entidades financieras y dependencia administrativa y gozarán de los beneficios del artículo 153 en relación con los títulos II y IV, según el artículo 135 de la ley hipotecaria y de las exenciones tributarias concedidas á los Sindicatos agrícolas.

Los Positos se transformarán en su funcionamiento conservando su carácter local y el de su fundación, pero acomodándose su marcha, administración y procedimientos á las instituciones de crédito agrario modernas.

Los Positos harán préstamos en metálico á los agricultores del término ó zona en que radicquen, por el plazo de un año, prorrogable á lo sumo por otro, para fines puramente agrícolas y con garantía personal pignoratícia ó hipotecaria.

El interés de sus préstamos no podrá exceder del 4 por 100 anual.

La reintegración ejecutiva de sus caudales se llevará á efecto por medio de agentes ejecutivos, dependientes directamente del Instituto, que seguirán el mismo procedimiento usado por la Hacienda pública en su recaudación.

Las instituciones especiales de crédito agrícola podrán constituirse con toda libertad, previa siempre la aprobación de sus estatutos en los cuales se determinarán sus fines y modos de operar.

Las instituciones particulares que se funden con el carácter de Bancos especiales agrícolas, tendrán por lo menos un capital de 500.000 pesetas.

Los institutos especiales de crédito agrícola y demás análogos que obtengan la aprobación del ministerio de Fomento, tendrán la consideración de Sindicatos agrícolas y los documentos que nazcan de sus operaciones, gozarán de fuerza ejecutiva.

Se incluirá en el presupuesto de Fomento la suma de 175.000 pesetas anuales para atender á los gastos de personal y administración del Instituto nacional de crédito agrario, y el Gobierno negociará con las entidades de crédito que juegue oportuno las operaciones financieras necesarias para obtener los fondos que le permitan fundar los establecimientos y prestar los auxilios á los agricultores que se propone en la presente ley.

Estas operaciones no podrán exceder de 50 millones de pesetas.

Actualidades

El meeting de aviación

En el próximo mes de Octubre, en el campo de Long-Island, cerca de New-York, tendrán efecto los vuelos de aeroplanos para disputarse la Copa Internacional de Aviación, instituida por el marqués Gordon-Bennet y ganada el año último por Curtiss.

Entre las bases de este concurso, figura la de que sólo podrán tomar parte en él tres aviadores de cada nación.

Siendo Francia la verdadera cabeza de la aviación—perdonen los hermanos Wright!—y el país en que ésta ha adquirido más grande desarrollo, las pruebas eliminatorias francesas de la Copa Internacional forzosamente tenían que ser interesantes, tanto por el número de aviadores que á ellas habían de concurrir, como por la calidad de los mismos.

Como en 1909, en el actual meeting de Betheny ó de Reims han tenido efecto aquellas pruebas, resultando vencedor Alfredo Leblanc, en primer término, que dió veinte vueltas á la pista en una hora, 19 minutos y 13 segundos, recorriendo por lo tanto, los 100 kiló-

metros en una hora, 16 minutos y 11 segundos, y alcanzando una velocidad media de 79 kilómetros y 413 metros por hora. Ha batido todos los records establecidos y es el campeón mundial.



La Copa internacional de Aviación

El segundo puesto corresponde al simpático Latham, que empleó en el recorrido una hora, 24 minutos y 58 segundos, y el tercero á Labouchere, una hora, 25 minutos y 24 segundos.



Leblanc

Muchos inteligentes han visto con el triunfo de Leblanc confirmados sus pronósticos, á los que servían de base, en primer lugar, la experiencia y la bizzarria del vencedor, y en segundo, el tipo de monoplano que montaba. Este es Blériot, pero perfeccionadísimo, el último modelo que han producido los constantes estudios del ilustre ingeniero francés.

Sin embargo de no disfrutar Leblanc el renombre que otros muchos aviadores, no es desconocido en el mundo de los deportes. Durante algunos años fué el campeón del globo libre, y actualmente es el discípulo más aventajado de Blériot. Piloto de la escuela de Pau, ha formado muchos y aprovechados aviadores. Es lo que le franceses llaman un "conducteur hors ligne", que en el recorrido de cinco kilómetros ha desarrollado una velocidad de 95 kilómetros por hora.

Miscelánea

Himno á un héroe

El capitán de infantería y distinguido escritor D. Nicolás Castellano Hita, ha compuesto un himno al héroe de la guerra de la Independencia, capitán Moreno.

La composición poética es sencilla, fluida, inspirada y patriótica.

En ella se expresa el heroísmo del capitán Moreno y su patriotismo con brio y sencillez, cualidades que ha perseguido el autor atendiendo á que el himno deberá ser cantado por niños.

La música, compuesta por el maestro de la banda del Regimiento de Córdoba, don Francisco Vico, corre parejas con la poesía, habiendo en ella inspiración y valentía.

El himno ha sido remitido á Antequera, cuyo Ayuntamiento hará que se ejecute durante las fiestas del centenario del capitán Moreno, con todos los elementos instrumentales y voces necesarios.

Congreso de las Ciencias

La Comisión de propaganda del Comité local de la Asociación española para el Progreso de las Ciencias, formada por los Sres. Nacher, Cendoya y Díez Tortosa, visitó ayer al presidente del Liceo D. Luis Rico, el que ofreció contribuir con quinientas pesetas para los gastos del futuro Congreso y brindó además los salones de aquella Sociedad para alguno de los actos que se organicen.

Los comisionados salieron muy complacidos de la buena acogida que les dispensó el presidente de tan culta Sociedad.

Visitaron luego los comisionados al presidente de la Tertulia Republicana, don Miguel Garrido Atienza, quien se mostró entusiasta y decidido partidario de la celebración en Granada de un Congreso de las Ciencias, ofreciendo que dicha Sociedad contribuirá con una suma que será fijada en la primera reunión que tenga la Junta directiva.

Recientemente se han inscrito en la Asociación española para el Progreso de

las Ciencias los Sres. D. Diego Godoy, don Fermín Garrido, D. Víctor Escribano, D. Antonio Aparicio, D. Guillermo Sánchez Aguilera, D. Manuel Ibáñez Campoy, D. José María Casado, D. Rafael García Duarte, D. Eduardo Esteve, don José Blasco Reta, D. José Martín Barales, D. Enrique Gómez Entralla, R. P. Manuel María S. Navarro, R. P. Ricardo Garrido, D. Miguel Gutiérrez, don Virgilio Losada, D. Fermín Camacho, don Francisco Gonzalo, D. Miguel González de la Torre, D. Luis Jiménez, don Antonio Puchol, D. Manuel Guerrero Martín, D. Hedefonso Izquierdo Martínez, don Antonio Mesa Vallejo, D. José Luna Pérez, D. José Jiménez Sánchez, D. José Frontera, D. Luis Morales García Goyena, D. Francisco de P. Góngora, D. José Surroca, D. Miguel María de Pareja, don Juan de Dios González de la Torre, don Joaquín Aguilar, D. Manuel Vellido, don Eduardo de la Morena, D. Guillermo Burgos, D. José Sabatel, D. Santiago Sánchez, D. José Zambrano y otros muchos.

En el Ayuntamiento

Sobre consumos

Anoche se reunieron en el Ayuntamiento los Sres. Sánchez López, Garrido Atienza, Afán de Ribera, Carlo Riano, Sánchez Gallardo, Alba, Moreno Agrela (Eduardo), García Villatoro, Sabrás, Pérez, Guiral y Terán, como vocales de la Comisión mixta de Hacienda, Impuestos y Presupuestos, que informará sobre el nuevo encabezamiento con el Estado, por el impuesto de consumos, no acordando los reunidos nada en definitivo, por entender que es tarea de varias sesiones, así que se limitaron á cambiar impresiones y remitirse nuevamente mañana á las tres de la tarde.

Comisión

Hoy á las once se reúne la Comisión de Beneficencia.

Obras públicas

152 trabajadores se ocupan en las obras municipales de limpieza de hijuelas y repoblación de arbolado, servicios de riegos de desinfección, limpieza de las aceras de Ayudamar, Santana y San Juan, depósito de la Victoria reparaciones de pavimentos de las calles de San Juan de los Reyes y Belén, desmonte del cruce entre la cuesta de Molinos y Vistillas, bacheo de la Gran Vía, reparaciones en las naves del Madero y reparar los tubos de riego de la plaza de los Lobos y calle del Ciprés.

Información militar

Marchas

Ayer de madrugada hizo una marcha á Cógollos Vega el regimiento de Córdoba.

La marcha fué penosa, incidente ordinario en toda operación militar, que suplió con ventaja el buen espíritu y sólida instrucción del regimiento.

Cógollos Vega le prestó un entusiasta recibimiento, rivalizando en obsequios, al extremo de quedar complacidos jefes, oficiales y tropa.

Reciba Cógollos Vega nuestro aplauso por sus elevados sentimientos patrióticos y amor al Ejército.

Esta noche, á las nueve, saldrá el segundo grupo del regimiento de Artillería, 12.º montado, con dirección á Alhendin. En este punto descansarán una hora, regresando seguidamente á Granada.

Las acertadas disposiciones del Excelentísimo Sr. Gobernador militar de la plaza, ordenando estas prácticas, de absoluta necesidad en el Ejército, para adquirir sólida resistencia y costumbre á las fatigas, harán de la guarnición de Granada un núcleo de fuerzas cuyas excelentes cualidades puedan aprovechar la Patria en su beneficio y defensa.

Cursos de tiros

El curso de instrucción de tiro del arma de caballería, cuyas bases publica el *Diario Oficial* del día 12, tendrá lugar en el campo de Carabanchel, desde primero 1.º de Octubre próximo á fin del mismo.

Asistirá un primer teniente de la escuela activa, por cada uno de los regimientos números siguientes, 2, 3, 9 á 13, 15, 17 á 21, 23, 24, 26 y 28.

Vacante

El *Diario Oficial* del día 12, publica la vacante de capitán profesor de la Escuela Central de Tiro, que debe cubrir la arma de Artillería.

Intérprete de árabe

Se ha dispuesto que los cuerpos afectos á la Capitanía general de Melilla, se provean con urgencia de un intérprete de árabe.

Destinos

El capitán Tarno, ha sido destinado al 12 regimiento montado.

Retiros

Se ha concedido el retiro á los carabineros de la comandancia de Granada, don Miguel Navarro López y Santiago Ortega Serrano.

El esperando en el Ejército

En Madrid se ha constituido una asociación de militares, para propagar el esperando en el Ejército, á fin de lograr la intercomprensión de los elementos armados de las distintas naciones.

Esta asociación, que ha merecido el aplauso de S. M. el Rey, establece entre sus socios una cuota, para publicar un anuario militar esperantista, un reglamento en este idioma y en español y un periódico militar en esperanto, con colaboración extranjera.

Ecos de la vida

En el tren expreso de anoche, marchó á Condado de Valdivieso (Burgos), acompañado de su distinguida señora é hijo, el notario D. Federico Fernández Ruiz.

Noticias de Motril

9 Julio

Anteayer sintiéronse dos ligeros temblores de tierra, que no pasaron desapercibidos para gran parte de los vecinos de esta ciudad. Con tal motivo el pánico vuelve á apoderarse de los motrilinos.

—En la casa que, en la calle Nueva, habita doña Adriana Barranco, creése que á causa de encontrarse resentedo el edificio por los terremotos, se hundieron ayer en el corral algunos pesetres, en ocasión de hallarse jugando en dicho sitio una hija de la citada señora, pequeña niña de cinco años, viniendo á caer algunos materiales sobre las piernas de la chica, la que afortunadamente resultó sin daño de importancia.

—Por haber sido presentada fuera de tiempo de la convocatoria, ha sido desestimada la única solicitud presentada para la plaza de subdelegado de veterinaria, vacante en este distrito.

—Esperado en este puerto, procedente del de Barcelona y escalas, el vapor "Colón".

—El celador marino de la estación sanitaria de Motril, D. Melchor García de la Rosa, ha solicitado que se declare excedente.

—En la plaza de Burgos, ha sido mordido por un perro, el niño Marino Instá Puig.

12 de Julio

De paso para Polopos ha estado dos días en Motril el diputado provincial don Antonio Moreno Pérez.

—Han marchado á Valencia doña Adela Vírnes de Segovia, y su hija y sobrina, las señoritas Adela Montemayor y Conchita Román.

—El nuevo registrador de la Propiedad, Sr. González Rubin, ha participado al alcalde la toma de posesión de su cargo.

—Asegúrase que, en vista de que la Sociedad General Azucarera, no dará este año á los labradores los anticipos de costumbre, los señores Carrillo y Compañía han acordado facilitar los abonos químicos y primeras materias que los labradores necesitan, con la correspondiente garantía del fruto de cañas.

—El domingo último zarpó de este puerto, con rumbo á Almería, Valencia y Barcelona, el vapor "Cabo San Vicente", que había traído para aquí carga de abonos químicos.

—Ha marchado á Granada doña Gloria Vidaurte, viuda de Dinelli.

—De Madrid han regresado D. José Jiménez Caballero y su distinguida esposa.

—En la noche del día 10, fiesta de la Virgen del Carmen, celebrábase en los salones del Circolo Mercantil y Agrícola un baile organizado por el elemento joven que concurre á dicha Sociedad.

En el paseo

Esta noche ejecutará la banda del regimiento de Córdoba, en el paseo del Salón, el siguiente programa:

- 1.º "Cineatógrafo Nacional", pasodoble, Jiménez.
- 2.º "Regente", pasodoble, Calvisti.
- 3.º "Pique Dame", sinfonía, Sippé.
- 4.º "Retreta Española", Milpáger.
- 5.º "Mi Idolo", vals boston, Vico.
- 6.º "Menzel en Avant", pasodoble, Farbach.

Noticias de Huéscar

10 Julio

Por el ingeniero D. José Campos y el sobrestante D. Angel López, se está haciendo el replanteo de la carretera de Huéscar á Castril.

—Desde mañana empezará á girar la visita de fin de curso á las escuelas de primera enseñanza de esta población la Junta provincial de Instrucción pública.

—Ha regresado á Lorea fray Gabriel Assensi, guardián del convento de franciscanos establecido en aquella ciudad.

—El día 6 del próximo Agosto, tendrá lugar en la Dirección general de Obras públicas la subasta para las obras de construcción del tercer trozo de la carretera de Orca á Puebla Don Fadrique, por el tipo de 254.840 pesetas y 32 céntimos.

—Se ha constituido una Comisión que se propone llevar á cabo, por medio de suscripción popular, la reconstrucción de la iglesia de Santiago, antigua mezquita de Huéscar, que fué destruida en parte en la madrugada del 11 de Agosto de 1908 por un formidable incendio promovido por una chispa eléctrica, que cayó sobre dicho templo, el más antiguo de esta ciudad.

Las cédulas personales

Debemos advertir al público que hallándonos dentro del plazo voluntario de recaudación de las cédulas personales, que termina en 31 del corriente mes, toda persona mayor de 14 años debe proveerse enseguida de dicho documento, antes de sufrir el recargo que determina la ley.

Las cédulas se sacan en la oficina del cobro de los arbitrios municipales, calle de San Antón número 39 ó Puente de Castañeda.

La cuestión azucarera

Con objeto de asistir a la reunión que han de tener en Madrid los azucareros...

Instrucción pública

Posesión Han tomado posesión los maestros y maestras de las escuelas siguientes:

Baños de mar

La Compañía del Mediodía, de acuerdo con las demás de ferrocarriles...

—Ha llegado a esta capital, procedente de Málaga, D. Antonio Moncayo Manzano.

—Ayer vinieron de Motril: D. Federico Pérez, D. Eleuterio Mudarra, don Francisco Bustos, D. Antonio García...

—Ayer llegaron a esta ciudad: don Agustín Martín, D. Federico Benítez, Sr. Santandreu, D. Guillermo Gómez y D. José González.

—A Lanjarón: D. Calixto Siles y don Francisco Rubio.

—Se han hospedado en el hotel París: don Eduardo Córdoba y Mr. Magin Millá.

—En el hotel Suizo: D. José Puente y D. Francisco Infante.

—En el hotel Victoria: D. José María Carrero, D. Luis Bamoñana, Mr. Roudincher, D. Luis Vergel, D. Miguel Alba, D. Joaquín Tafur y señora, don Francisco de la Torre y D. Ruperto Vidaurreta y señora.

—En el hotel Navio: D. Antonio García, D. José Rosales, D. Antonio Sevilla, D. Luis Loreto e hijo y D. Manuel Mota.

—En el Nuevo Oriente: D. Francisco Arévalo, D. Salvador Bochs, D. Antonio Cascajosa, D. Juan Teikider y Sr. Pastor.

Vichy Saint Louis

Estómago, Hígado, Intestinos. Los enfermos del tubo digestivo pueden usar, a la vez que el bicarbonato de sodio y aguas minerales alcalinas...

Medico - Dentista

Dr. Lasada, Acera del Casino, 19. Lo más barato

Es verdaderamente increíble el precio fijado a los artículos que vende casi de balde la gran casa de saldos de D. Francisco Hinojosa...

Presidencia

Se ha encargado interinamente de la presidencia de la Sociedad de Socorros Mutuos de artistas, sexta sección de Granada, el vicepresidente D. Alfonso Vázquez.

Subastas

Los días 1.º y 12 de Agosto próximo, se verificarán ante las Alcaldías de Gor y Lójar, la subasta de los aprovechamientos de espanto de sus montes públicos...

Vacantes

Se encuentra vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Jerez del Marquésado, dotada con el haber de 1.499 pesetas anuales.

Noticias de personal

De Seguridad Ha cesado en Barcelona el teniente de Seguridad D. Luis Forga Nebreda, por haber sido trasladado a Granada.

Médico Ha sido nombrado médico titular de Cogollos de Guadix D. Agustín Peralta Gómez.

De correos Ha sido nombrado administrador de la estafeta de Alhama de Granada, el oficial quinto D. José Escobar Hernández, que servía en la principal de Barcelona.

Agente Ha sido nombrado agente ejecutivo de Huéscar para apremiar a los Ayuntamientos de aquel partido por sus atenciones carcelarias, D. Juan González Egea.

Guarda jurados Han sido nombrados guardas jurados: de Baza, Tomás Hortal López; de Vortes de Graena, José Higuera Martínez; de Campotéjar, Juan Titos Gómez, y de Fuente Vaqueros, Francisco Martín Rodríguez.

La Guardia civil

La de Vélez Benadulla, ha ocupado una escopeta a Manuel Pedrosa López, por usarla sin licencia.

—La de Guadix ha denunciado a Francisco Poyatos Reinos y Torcuato Poyatos Cruz, por pastoreo abusivo.

—La de Colomera ha intervenido una pistola a D. Andrés Rodríguez Maldonado.

—La de Cúllar Baza ha detenido a Jesús Lorca Acosta, que estaba reclamado por el juez de instrucción de Lorca (Murcia).

—La de Ugijar ha rescatado unas caballerías que se le habían extraviado a don Enrique Sánchez Peláez, vecino de Mairena, el día 4 del actual.

—La de Pitres ha detenido al vecino de Pórtugos Francisco García Carmona, por ser autor de las heridas leves que sufre el vecino de Mecina Dobarbón, Francisco Díaz Domínguez.

Administración municipal

Edicto del alcalde de Agrón, haciendo saber que es llegada la época de que los mozos interesados instruyan los expedientes de ausencia de padres o hermanos...

Idem id., id., anunciando estar terminado y puesto al público el apéndice al amillaramiento.

Idem id., de Gor y Quénitar, el reparto veinal para cubrir el déficit.

Idem id., de Salobreña, convocando a Junta general del censo de propietarios y labradores, para el día 26 del actual.

Edictos del juez municipal de Calicasas, haciendo público que se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente de aquel juzgado.

Edictos y requisitorias de los juzgados de primera instancia e instrucción del Sagrario (Granada), Marchena, Aguilera y Guadix.

Edictos del juez municipal de Calicasas, haciendo público que se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente de aquel juzgado.

Edictos de primera instancia e instrucción del Sagrario (Granada), Marchena, Aguilera y Guadix.

Edictos del juez municipal de Calicasas, haciendo público que se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente de aquel juzgado.

Edictos de primera instancia e instrucción del Sagrario (Granada), Marchena, Aguilera y Guadix.

Edictos del juez municipal de Calicasas, haciendo público que se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente de aquel juzgado.

Edictos de primera instancia e instrucción del Sagrario (Granada), Marchena, Aguilera y Guadix.

Edictos del juez municipal de Calicasas, haciendo público que se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente de aquel juzgado.

Edictos de primera instancia e instrucción del Sagrario (Granada), Marchena, Aguilera y Guadix.

Edictos del juez municipal de Calicasas, haciendo público que se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente de aquel juzgado.

Edictos de primera instancia e instrucción del Sagrario (Granada), Marchena, Aguilera y Guadix.

Edictos del juez municipal de Calicasas, haciendo público que se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente de aquel juzgado.

Edictos de primera instancia e instrucción del Sagrario (Granada), Marchena, Aguilera y Guadix.

Edictos del juez municipal de Calicasas, haciendo público que se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente de aquel juzgado.

Edictos de primera instancia e instrucción del Sagrario (Granada), Marchena, Aguilera y Guadix.

Edictos del juez municipal de Calicasas, haciendo público que se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente de aquel juzgado.

Edictos de primera instancia e instrucción del Sagrario (Granada), Marchena, Aguilera y Guadix.

Edictos del juez municipal de Calicasas, haciendo público que se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente de aquel juzgado.

Edictos de primera instancia e instrucción del Sagrario (Granada), Marchena, Aguilera y Guadix.

Edictos del juez municipal de Calicasas, haciendo público que se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente de aquel juzgado.

Edictos de primera instancia e instrucción del Sagrario (Granada), Marchena, Aguilera y Guadix.

Edictos del juez municipal de Calicasas, haciendo público que se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente de aquel juzgado.

Edictos de primera instancia e instrucción del Sagrario (Granada), Marchena, Aguilera y Guadix.

Edictos del juez municipal de Calicasas, haciendo público que se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente de aquel juzgado.

Edictos de primera instancia e instrucción del Sagrario (Granada), Marchena, Aguilera y Guadix.

Edictos del juez municipal de Calicasas, haciendo público que se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente de aquel juzgado.

Edictos de primera instancia e instrucción del Sagrario (Granada), Marchena, Aguilera y Guadix.

Administración municipal

Edicto del alcalde de Agrón, haciendo saber que es llegada la época de que los mozos interesados instruyan los expedientes de ausencia de padres o hermanos...

Idem id., id., anunciando estar terminado y puesto al público el apéndice al amillaramiento.

Idem id., de Gor y Quénitar, el reparto veinal para cubrir el déficit.

Idem id., de Salobreña, convocando a Junta general del censo de propietarios y labradores, para el día 26 del actual.

Edictos del juez municipal de Calicasas, haciendo público que se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente de aquel juzgado.

Edictos de primera instancia e instrucción del Sagrario (Granada), Marchena, Aguilera y Guadix.

Edictos del juez municipal de Calicasas, haciendo público que se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente de aquel juzgado.

Edictos de primera instancia e instrucción del Sagrario (Granada), Marchena, Aguilera y Guadix.

Edictos del juez municipal de Calicasas, haciendo público que se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente de aquel juzgado.

Edictos de primera instancia e instrucción del Sagrario (Granada), Marchena, Aguilera y Guadix.

Edictos del juez municipal de Calicasas, haciendo público que se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente de aquel juzgado.

Edictos de primera instancia e instrucción del Sagrario (Granada), Marchena, Aguilera y Guadix.

Edictos del juez municipal de Calicasas, haciendo público que se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente de aquel juzgado.

Edictos de primera instancia e instrucción del Sagrario (Granada), Marchena, Aguilera y Guadix.

Edictos del juez municipal de Calicasas, haciendo público que se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente de aquel juzgado.

Edictos de primera instancia e instrucción del Sagrario (Granada), Marchena, Aguilera y Guadix.

Edictos del juez municipal de Calicasas, haciendo público que se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente de aquel juzgado.

Edictos de primera instancia e instrucción del Sagrario (Granada), Marchena, Aguilera y Guadix.

Edictos del juez municipal de Calicasas, haciendo público que se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente de aquel juzgado.

Edictos de primera instancia e instrucción del Sagrario (Granada), Marchena, Aguilera y Guadix.

Edictos del juez municipal de Calicasas, haciendo público que se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente de aquel juzgado.

Edictos de primera instancia e instrucción del Sagrario (Granada), Marchena, Aguilera y Guadix.

Edictos del juez municipal de Calicasas, haciendo público que se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente de aquel juzgado.

Edictos de primera instancia e instrucción del Sagrario (Granada), Marchena, Aguilera y Guadix.

Edictos del juez municipal de Calicasas, haciendo público que se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente de aquel juzgado.

Edictos de primera instancia e instrucción del Sagrario (Granada), Marchena, Aguilera y Guadix.

Edictos del juez municipal de Calicasas, haciendo público que se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente de aquel juzgado.

Edictos de primera instancia e instrucción del Sagrario (Granada), Marchena, Aguilera y Guadix.

Edictos del juez municipal de Calicasas, haciendo público que se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente de aquel juzgado.

Edictos de primera instancia e instrucción del Sagrario (Granada), Marchena, Aguilera y Guadix.

Edictos del juez municipal de Calicasas, haciendo público que se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente de aquel juzgado.

Edictos de primera instancia e instrucción del Sagrario (Granada), Marchena, Aguilera y Guadix.

Administración municipal

Edicto del alcalde de Agrón, haciendo saber que es llegada la época de que los mozos interesados instruyan los expedientes de ausencia de padres o hermanos...

Idem id., id., anunciando estar terminado y puesto al público el apéndice al amillaramiento.

Idem id., de Gor y Quénitar, el reparto veinal para cubrir el déficit.

Idem id., de Salobreña, convocando a Junta general del censo de propietarios y labradores, para el día 26 del actual.

Edictos del juez municipal de Calicasas, haciendo público que se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente de aquel juzgado.

Edictos de primera instancia e instrucción del Sagrario (Granada), Marchena, Aguilera y Guadix.

Edictos del juez municipal de Calicasas, haciendo público que se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente de aquel juzgado.

Edictos de primera instancia e instrucción del Sagrario (Granada), Marchena, Aguilera y Guadix.

Edictos del juez municipal de Calicasas, haciendo público que se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente de aquel juzgado.

Edictos de primera instancia e instrucción del Sagrario (Granada), Marchena, Aguilera y Guadix.

Edictos del juez municipal de Calicasas, haciendo público que se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente de aquel juzgado.

Edictos de primera instancia e instrucción del Sagrario (Granada), Marchena, Aguilera y Guadix.

Edictos del juez municipal de Calicasas, haciendo público que se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente de aquel juzgado.

Edictos de primera instancia e instrucción del Sagrario (Granada), Marchena, Aguilera y Guadix.

Edictos del juez municipal de Calicasas, haciendo público que se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente de aquel juzgado.

Edictos de primera instancia e instrucción del Sagrario (Granada), Marchena, Aguilera y Guadix.

Edictos del juez municipal de Calicasas, haciendo público que se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente de aquel juzgado.

Edictos de primera instancia e instrucción del Sagrario (Granada), Marchena, Aguilera y Guadix.

Edictos del juez municipal de Calicasas, haciendo público que se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente de aquel juzgado.

Edictos de primera instancia e instrucción del Sagrario (Granada), Marchena, Aguilera y Guadix.

Edictos del juez municipal de Calicasas, haciendo público que se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente de aquel juzgado.

Edictos de primera instancia e instrucción del Sagrario (Granada), Marchena, Aguilera y Guadix.

Edictos del juez municipal de Calicasas, haciendo público que se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente de aquel juzgado.

Edictos de primera instancia e instrucción del Sagrario (Granada), Marchena, Aguilera y Guadix.

Edictos del juez municipal de Calicasas, haciendo público que se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente de aquel juzgado.

Edictos de primera instancia e instrucción del Sagrario (Granada), Marchena, Aguilera y Guadix.

Edictos del juez municipal de Calicasas, haciendo público que se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente de aquel juzgado.

Edictos de primera instancia e instrucción del Sagrario (Granada), Marchena, Aguilera y Guadix.

Edictos del juez municipal de Calicasas, haciendo público que se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente de aquel juzgado.

Edictos de primera instancia e instrucción del Sagrario (Granada), Marchena, Aguilera y Guadix.

Edictos del juez municipal de Calicasas, haciendo público que se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente de aquel juzgado.

Edictos de primera instancia e instrucción del Sagrario (Granada), Marchena, Aguilera y Guadix.

SECCION DE ESPECTACULOS

Cinematógrafo Lux Eden. Nuevas y variadas películas. Preferencia 40 céntimos. Entrada general 20.

Gran Circo Cortés. Compañía cómico-acrobática Internacional. Instalado en la Gran Vía, esquina a la plaza de San Agustín.

Cine de la Terraza. Todas las noches sección continua desde las ocho. Diez magníficos cuadros.

El café del Comercio. Cada vez es más numeroso y distinguido el público que llena a diario el novísimo y ya acreditado Café del Comercio.

Para los baños. En el delicioso y pintoresco pueblo de Almuñécar, se alquila para la temporada de baños una preciosa casita amueblada o sin amueblar.

Se alquila un piso en hermosos, situado a la entrada de la ciudad por el lado de la Bomba y a poca distancia del tranvía.

Gran H. Imperial. Calle de los Frailes, 1. Establecimiento de primer orden, situado en el mejor sitio de Granada.

Chocolates paros de Enrique Sánchez. Escuela del Carme, 15. Fabrica la más antigua de Andalucía y la primera que estableció en España.

Consulta especial. de enfermedades de la Nariz, Garganta y Oídos. Médico del Cuerpo de Sanidad Militar Buensuceso, núm. 15.

Veraneo fresco. Se alquila una casa cortijo nueva, en los montes de Quénitar. Razón, Casares Aguilera.—Bibarrambilla.

Registadoras NATIONAL de segmentos con cinta y ticket. De estas registadoras, cuyo funcionamiento queda interrumpido cuando se rompe la cinta de detall, fabricamos diez distintos modelos.

Capilhol evita la caída del PELO. ¡Cura la calvicie!—¡Pelo a los 30 días! Frasco, 4 pesetas.—De venta en Granada, Perfumería LA GIRALDA de D. Telesforo Sigler, Reyes Católicos, 31.

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS EL LEON. 98, Mesones, 98. ¿Queréis comprar sin temor a ser engañados? ¿Queréis obtener en las compras grandes beneficios?

En este caso, no dejéis de visitar este acreditado establecimiento, que según sus costumbres estando vendida la temporada, se halla en las operaciones de inventario, por lo cual ha hecho considerables rebajas de precios en todos los artículos.

Para convencerlos, pasar por 98, Mesones, 98—EL LEON—98, Mesones, 98. PRECIOS FIJOS

Boletín del día SECCION RELIGIOSA. Santo del día.—San Buenaventura, obispo.

Jubiléo de las 40 horas.—En la iglesia de las Carmelitas Descalzas. Se manifestará a las seis de la mañana y se continúa a las siete de la tarde.

Jubiléo perpetuo.—En la Capilla Real y en Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubiléo permanente.—En las iglesias de las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús.

Rosario.—En la Catedral, San Matías, San José, San Andrés y San Ildefonso, por la mañana; en la capilla de la plaza de los Lobos y demás iglesias, a la oración.

Misa de la Cruz.—En la Catedral a las siete, siete y media y ocho y media y a las nueve.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso y San José a las ocho y media.

Misa cantada.—En la Capilla Real y en la Catedral, a las nueve de la mañana.

Misa de doce.—En Ntra. Sra. de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, Sagrario, San Juan de Dios y en las Carmelitas Descalzas.

Ejercicios.—En honor de la Preciosa Sangre del Señor, en la iglesia del Sagrario, a las seis de la tarde.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Tránsito, en Santa Escolástica.

Adoración Noa.—Turno 5.—Nuestra Señora de las Angustias. Reserva y misa a las cuatro de la mañana.

Aniversario. Con motivo de ser hoy el 11.º aniversario de la muerte de la excelentísima señora doña Fernanda Gavarré Pérez del Pulgar, condesa de Miravalle, está el Jubileo concedido en la Iglesia de las Descalzas Reales, a devoción de sus hijos, aplicándose cuantas misas se celebren por el alma de la finada.

SECCION DE MERCADOS. Alhóndiga de granos. Granada 12.º Julio de 1910. Trigo.—Sobranante anterior, 1766 quintales métricos.

Matadero. Ayer se carnicaron 16 reses mayores, con peso de 1900 kilos, de 1,75 a 1,87 pesetas; 137 borregos, con peso de 1305, a 1,5.

Romana del pescado. Cotizaron de ayer: Pijotas, 0,94 pesetas el kilo; sardinas, 0,70.

Trigos. El tono de los mercados productores nacionales es el mismo que el de la última semana pasada. Favorecidos por una demanda regular, y habiendo sido escasa la oferta, los precios se han mostrado sostenidos.

En Barcelona persiste la calma, siendo muy limitados los negocios que se llevan a cabo. En los mercados de Andalucía y Extremadura, domina la siguiente cotización: trigo, rubio o fuerte, de 50 a 51 reales fanega; blanco o pinto, de 49 a 50; albar o blanquillo, de 46 a 47.

Los mercados extranjeros ajean flojedad en los precios y con tendencia a la baja.

Administración municipal

Edicto del alcalde de Agrón, haciendo saber que es llegada la época de que los mozos interesados instruyan los expedientes de ausencia de padres o hermanos...

Idem id., id., anunciando estar terminado y puesto al público el apéndice al amillaramiento.

Idem id., de Gor y Quénitar, el reparto veinal para cubrir el déficit.

Idem id., de Salobreña, convocando a Junta general del censo de propietarios y labradores, para el día 26 del actual.

Edictos del juez municipal de Calicasas, haciendo público que se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente de aquel juzgado.

Edictos de primera instancia e instrucción del Sagrario (Granada), Marchena, Aguilera y Guadix.

Edictos del juez municipal de Calicasas, haciendo público que se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente de aquel juzgado.

Edictos de primera instancia e instrucción del Sagrario (Granada), Marchena, Aguilera y Guadix.

Edictos del juez municipal de Calicasas, haciendo público que se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente de aquel juzgado.

Edictos de primera instancia e instrucción del Sagrario (Granada), Marchena, Aguilera y Guadix.

Edictos del juez municipal de Calicasas, haciendo público que se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente de aquel juzgado.

Edictos de primera instancia e instrucción del Sagrario (Granada), Marchena, Aguilera y Guadix.

Edictos del juez municipal de Calicasas, haciendo público que se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente de aquel juzgado.

Edictos de primera instancia e instrucción del Sagrario (Granada), Marchena, Aguilera y Guadix.

Edictos del juez municipal de Calicasas, haciendo público que se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente de aquel juzgado.

Edictos de primera instancia e instrucción del Sagrario (Granada), Marchena, Aguilera y Guadix.

Edictos del juez municipal de Calicasas, haciendo público que se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente de aquel juzgado.

Edictos de primera instancia e instrucción del Sagrario (Granada), Marchena, Aguilera y Guadix.

Edictos del juez municipal de Calicasas, haciendo público que se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente de aquel juzgado.

Edictos de primera instancia e instrucción del Sagrario (Granada), Marchena, Aguilera y Guadix.

Edictos del juez municipal de Calicasas, haciendo público que se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente de aquel juzgado.

Edictos de primera instancia e instrucción del Sagrario (Granada), Marchena, Aguilera y Guadix.

Edictos del juez municipal de Calicasas, haciendo público que se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente de aquel juzgado.

Edictos de primera instancia e instrucción del Sagrario (Granada), Marchena, Aguilera y Guadix.

Edict

Telegramas Las Cortes

Madrid 13

Senado

Da principio la sesión a las tres y cuarenta minutos, bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

Congreso

A las tres y quince minutos, ocupa el sillón presidencial el conde de Romanones, y declara abierta la sesión.

Algunos diputados formulan ruegos sin interés.

Se aprueban varios dictámenes y se reanuda la discusión del Mensaje de la Corona, concediéndose la palabra, para alusiones, al señor Amado.

Comienza diciendo, que frente a los juicios emitidos por el señor Iglesias (Emiliano) va a exponer los suyos y a tratar de la acción militar en los sucesos de Barcelona, no como militar que es, sino como diputado.

Califica de imprevisión, el que se sacaran fuerzas de Cataluña, y elogia a la oficialidad que mandó las tropas durante los sucesos.

Rechaza que los tribunales militares se supeditaran a la política, y no dieran cumplimiento a su deber, porque en este caso los que los formaban no hubieran sido dignos de pertenecer al Ejército.

Se ocupa del problema marroquí, y acusa a los socialistas de promover desórdenes en la estación del Mediodía de Madrid, al embarcar los batallones de cazadores para M. lilla.

Termina atacando a los republicanos y socialistas, augurándoles su pronta descomposición. (Aplausos de los conservadores).

Interviene el señor Ventosa, quien dice, que en los sucesos de Barcelona se cometieron delitos comunes.

Ataca a los lerrouxistas y los declara responsables del estado de intransigencia de Barcelona, provocando con ello la emigración de muchos obreros.

Tributa elogios al Gobierno del señor Maura, aplaude la guerra del Rif y dirige una alusión al señor Ossorio.

Ataca después al general Santiago y censura la clausura de escuelas y la deportación de obreros.

Se ocupa del problema catalán y dice que está pendiente, no consistiendo en otra cosa que en la aspiración de Cataluña a que se reconozcan sus antiguas leyes.

Alude al señor Maura y termina diciendo al Gobierno una declaración terminante sobre el problema catalán.

El ministro de Instrucción pública promete al señor Ventosa, que el presidente del Consejo hará oportunamente la declaración que ha pedido.

Se concede la palabra al señor Cominillas, produciéndose en la Cámara un marcado movimiento de expectación.

Las primeras palabras del diputado catalán, son para pedir benevolencia. Expone después, que en vez de historias pasadas debiera el Parlamento estudiar cosas de interés, máxime cuando falta tiempo.

Esto no obstante—dice—lo perdemos ahora repartiendo responsabilidades que la opinión pública ya distribuyó. En mi opinión, urge más tratar de la cuestión religiosa. (Rumores).

También debe tratarse del levantamiento de la policía internacional de Marruecos y exponerse el estado de la cuestión del Rif y las probabilidades de futuras contingencias.

Salvando el respeto al Ejército, excusamos la guerra de Melilla, moralmente, no bajo el aspecto que la ha examinado nuestro vecino de minoría, Pablo Iglesias. (Risas y rumores).

Censura el orador, que fuéramos a la guerra sin preparar la opinión y que se llamara a los reservistas.

Critica el que la guerra se hiciera para favorecer intereses particulares y dice, que si hubiera una nueva guerra surgirían las mismas resistencias, agravadas porque habría un Gobierno fuerte.

La opinión barcelonesa protestó de una guerra que consideró injusta y los "apaches" se aprovecharon de ello para realizar actos de piratería. Niega que el movimiento de Barcelona tuviera directores, afirmando en cambio que surgió por la indignación que produjeron las noticias tristísimas que se recibían de Melilla.

Da la razón al entonces gobernador de Barcelona, cuando se mostró en discrepancia con el señor La Cierva, porque aquél conocía la situación mejor que éste y la hubiera dominado de continuar en el Gobierno civil.

ciones impropias de la majestad de la Justicia.

Aboga porque se reforme la ley de orden público, el Código de justicia militar y la ley de jurisdicciones, sin perjudicar el principio de autoridad, pero con el mayor sentido de la justicia social.

Relata la forma en que se incendiaron los conventos entre la indiferencia del vecindario y pasa a analizar el problema religioso en varios países, para deducir que la invasión de los frailes agudizó el problema haciendo estallar la indignación.

Declara que se imponen energéticas medidas en el asunto de las órdenes religiosas, llegando, si fuese preciso a la derogación del Concordato.

Expone el criterio de los nacionalistas, contrario a las imposiciones de conciencia, y examina los propósitos anticlericales del Gobierno, encontrándolos dignos de elogio.

Aboga porque se despoje a la enseñanza de carácter religioso, expresa el temor de un fracaso al emprender el Gobierno su labor en forma totalmente opuesta a como lo hizo Francia y pide que se confeccionen estadísticas relacionadas con las congregaciones monásticas.

Diserta extensamente sobre el problema catalán, que está latente, y que en su sentir surgirá más fuerte que nunca.

Preconiza las ideas liberales y tras ello, declara que el problema catalán es de libertades.

Los señores Moret y Canalejas—dice—deben resolverlo, impidiendo que se les arrebathe la bandera.

Termina protestando de que los partidos liberales no sigan la tradición de la Revolución, donde deben tener su contenido espiritual.

El presidente del Consejo habla brevemente para decir, que el Gobierno se preocupa del problema catalán y que se reserva exponer su criterio sobre esta materia para cuando haga el resumen del debate.

Se levanta a hablar el señor Ossorio, quien declara, que se limitará a contestar apreciaciones sobre hechos.

En Barcelona—dice—reina la anarquía moral, habiendo responsabilidades de diversos géneros.

Los sucesos de Julio radican en la intransigencia y en las pasiones de todos.

Igual ocurre con el terrorismo y las bombas, siendo pueril el entregarse a indagaciones policíacas. Las causas son hondísimas.

Sostiene que estaba perfectamente enterado de todo y hace la historia de lo que ocurrió el mes de Julio.

Habiendo transcurrido las horas reglamentarias, se prorroga la sesión por menos de dos horas.

Continúa hablando el señor Ossorio, quien relata su derrota en la junta de autoridades de Barcelona, niega sus discrepancias con el señor La Cierva, y termina apelando a la conciencia pública.

El señor Maura y los conservadores felicitan al señor Ossorio.

El señor Giner de los Ríos, habla brevemente, para afirmar rotundamente que se cerraron las escuelas neutras y las cooperativas de consumo.

El señor Azzati aclara manifestaciones hechas sobre la Escuela Moderna de Valencia.

Niega, que los alumnos pudieran ver la lámina que sirvió de pretexto a la censura.

El señor La Cierva da lectura a documentos, para demostrar que en la Escuela Moderna de Valencia se enseñaban cosas disolventes.

El señor Azzati lo niega.

Al llegar a este punto el debate, lo suspende la presidencia y levanta la sesión.

Son las ocho y media.

Notas políticas

Madrid 13

Comentarios al debate

Los periódicos hacen hoy comentarios sobre los debates que se desarrollan en el Congreso.

"El Imparcial" dice, que parece que sigue en el banco azul el señor Maura.

"El Liberal" aconseja al señor Canalejas, que se recobre de sus fueros intempestivos, que no son buenos para la salud de la persona, ni para la del Estado.

Pronósticos fantásticos

El ex ministro de Fomento señor Casset, considera fantásticos los pronósticos que se hacen de lo que habrá de tratar el señor Moret en su discurso al intervenir en el debate planteado en el Congreso.

En opinión del citado ex ministro, el señor Moret hablará inspirándose en propósitos altos, patrióticos y desinteresados.

El representante francés

El Gobierno ha participado al de Francia, su beneplácito para que monseñor Geoffroy sustituya a Mr. Revoll en la embajada francesa en esta corte.

La vacante de Moret

En la segunda quincena de Agosto se verificarán elecciones en Zaragoza, para enbrir la vacante de diputado a Cortes que ha dejado el señor Moret al optar por el acta de Albuñol.

Los monárquicos se proponen votar

un candidato ministerial, para evitar el triunfo de los republicanos.

¿Qué pasa?

En Valencia están preparados para marchar al primer aviso, los regimientos de Alcántara y Mallorca y una batería del octavo montado.

Se dice, que estas fuerzas irán a Barcelona.

Se han enviado órdenes a los alcaldes para que se incorporen los licenciados.

La actitud del Papa

Según comunican de Roma, un periódico afecto al Vaticano, niega que el Papa se oponga sistemáticamente a un acuerdo razonable con el Gobierno de España.

Declara el periódico aludido, que el Vaticano está dispuesto a hacer concesiones en lo que se refiere a la limitación de las casas religiosas, supresión de las que tengan menos de doce religiosos, supresión de las congregaciones a los impuestos del reino y obligación de los extranjeros que quieran establecer casas religiosas, a naturalizarse en España.

Siendo ésta la actitud del Vaticano, juzga el periódico referido, que sería incorrecto e injusto el Gobierno español, si tratara de intervenir unilateralmente en las Ordenes religiosas. La materia debe ser objeto de negociaciones entre los dos poderes.

Canalejas y los expatriados

El presidente del Consejo, ocupándose hoy de los expatriados que hay en la frontera, ha procurado justificarse de los ataques que le dirigen los periódicos por las palabras que ayer pronunció en el Congreso.

Ocurren ciertas cosas—dijo el jefe del Gobierno—que no pueden decirse. Recientemente se ha concedido una amnistía, a la que se han acogido 3.200 personas.

Yo lo he dicho muy claramente: Los que no hayan cometido delito pueden regresar, en la seguridad de que se les respetará.

Nos hemos ocupado de este problema con el general Weyler y el gobernador de Barcelona, pero los expatriados han dicho que penetrarán por la fuerza, y a eso no accederá el Gobierno.

Se está haciendo una campaña disolvente contra el principio de autoridad.

Recientemente enviamos a la frontera un inspector, para que hiciese una estadística de los españoles que se encuentran allí, enterándose al mismo tiempo de los recursos que poseían.

Apenas supieron que era un inspector quisieron matarle, viéndose precisado a huir.

La mayoría de los expatriados son unos desgraciados; viven en familia y se les han mezclado perturbadores, que se les imponen y lanzan las amenazas conocidas.

El mismo Sr. Salvatella reconoció ayer que había anarquistas.

En los meet ngs de los últimos días, los oradores han hablado de reproducir los sucesos de Barcelona.

Lo creo infundado, pues nada me ha dicho el general Weyler.

En cuanto al movimiento de tropas no tiene la importancia que se le quiere atribuir, puesto que es el tiempo ahora de la organización e incorporación de fuerzas.

Si fuera necesaria una movilización se haría, porque ante las amenazas de alteraciones de orden público, el Gobierno está obligado a prevenir los sucesos, adoptando las precauciones convenientes.

Lo que ocurre son ciclones de pasión, que pasarán pronto.

Creo cumplir mi deber y espero que los ánimos se tranquilizarán.

Visitas al presidente

El jefe del Gobierno ha recibido hoy muchas visitas.

Se cuenta entre ellas la del señor Dávila, que se entrevistó con el señor Canalejas, para hablarle de los trabajos de la Comisión de colonización interior y de la Memoria reglamentaria que se presentará a las Cortes.

Después del señor Dávila visitó al señor Canalejas el conde de Romanones, para hablarle de la disensión del Mensaje de la Corona en el Congreso.

Convinieron ambos señores en activar el debate impidiendo la obstrucción, pero sin perjuicio de que se hable cuanto se desee.

También han visitado al presidente del Consejo el general Martitegui y el diputado don Dalmacio Iglesias.

El movimiento de fuerzas

El ministro de la Gobernación, al recibir hoy a los periodistas les ha dicho, que no posee otras noticias sobre el movimiento de fuerzas en Valencia que las publicadas por la prensa.

Añadió, que nada de particular tiene que las autoridades militares adopten las medidas que estimen oportunas para estar prevenidos.

los grupos que ayer se formaron a las puertas del Congreso no se disolvieron y anunció que no lo serán en lo sucesivo, mientras no alteren el orden.

Calbatón a Barcelona

El ministro de Fomento y el presidente del Consejo estuvieron hoy encerrados largo rato, hablando del viaje del primero a Barcelona.

Convinieron en la necesidad de no demorarlo.

En su consecuencia, el señor Calbatón ha marchado esta noche a Barcelona, en el expreso.

Interinamente se ha encargado del ministerio de Fomento, el director general de Agricultura.

Antes de que marchase el señor Calbatón, funcionó el teléfono entre la Capitanía general de Barcelona y el ministerio de la Gobernación.

Una conferencia

El capitán general de Valencia, señor Maritegui, ha celebrado una extensa conferencia con el ministro de la Guerra sobre movimiento de tropas en la región que aquél manda.

Nota parlamentaria

Comienza a observarse en el Congreso algún cansancio, por la extensión del debate del Mensaje de la Corona y por ignorarse cuando terminará, pues falta que hablen todavía algunos republicanos y los primates Moret, Maura y Canalejas.

Había hoy gran expectación por el discurso de don Pedro Coroninas, que se oyó religiosamente por resultar interesantísimos sus puntos de vista sobre la génesis de la semana trágica y sobre la necesidad de modificar la ley de jurisdicciones y el Código de Justicia militar, cuya sola aplicación es de tal severidad, que se contraen grandísimas responsabilidades.

Sin tanta crueldad como encerraran esas leyes, no se hubiera dado lugar a las lamentaciones que surgen ahora.

Por otra parte y refiriéndose a puntos del Mensaje, consiguió su desconianza de que pueda caminar el Gobierno en sentido francamente anticlerical.

Sus alusiones obligaron al señor Ossorio a sincerarse de la desautorización de que fué objeto por parte del señor La Cierva, y la Cámara lo acogió favorablemente, subrayando con ello la censura que contra el exministro de la Gobernación lanzaba el ex gobernador de Barcelona, contestando así a la excomunión que el señor La Cierva le dirigió.

El orden público

El ministro de la Gobernación ha manifestado, que las impresiones que tiene el Gobierno respecto al orden público en Barcelona, coinciden con las declaraciones que hizo el señor Canalejas.

Ha añadido el señor Merino, que no sólo en Valencia, sino en Zaragoza, hay fuerzas preparadas para marchar a Cataluña al primer aviso, caso de que se confirmen las noticias relativas a las amenazas de los españoles expatriados en la frontera francesa.

El Gobierno—dijo el ministro—prefiere pecar por exceso de precaución a ser sorprendido, como lo fué el Gobierno maurista.

A vista de las circunstancias el general Weyler ha aplazado su viaje a Madrid.

Revelo en el Ayuntamiento

En el Ayuntamiento de esta corte hay gran revelo por la actitud del ministro de la Guerra, que ahora se opone a que se cedan al Municipio los terrenos que ocupaba el cuartel de San Gil para hacer la proyectada plaza de España.

Los concejales están excitadísimos. Se ha hablado entre ellos de medidas de reciprocidad, incluso la de exigir al ministro que desaloje el edificio del ministerio, cuya propiedad se demostró que es del pueblo de Madrid.

Además se pedirá al Gobierno, el pago de lo que se adeuda al Municipio y otras cosas análogas.

La actitud del general Anzar está siendo muy comentada.

El director de Obras

Ha regresado a Madrid el director general de Obras públicas, señor Arminán y las personas que le han acompañado en su viaje.

Sin debate

En la sesión celebrada hoy por la Alta Cámara, han sido aprobados sin debate los proyectos de ley de reversión al Estado del puerto de Pasajes y autorizando a una compañía arrendataria para que lo explote y disponiendo la construcción del ferrocarril transpirenaico de Ripoll a Puigcerdá.

Comisiones parlamentarias

Se ha constituido en el Senado la Comisión que habrá de entender en el proyecto de ley del candidato a las Asociaciones religiosas.

Se ha acordado abrir una información para senadores.

Se ha dicho hoy que la ley no se pondrá a discusión hasta el otoño.

Además de la anterior, se ha constituido la comisión del proyecto de ley, creando el Instituto nacional del crédito agrícola.

Ha sido nombrado presidente el duque de Veragua.

La Comisión ha acordado abrir una información pública durante tres días.

La Corte en San Sebastián

Madrid 13

El Rey a Madrid

Esta noche sale el Rey de San Sebastián para Madrid.

Regresará el sábado a la capital donostiarra.

Las regatas

Las regatas de hoy han resultado pesadas a causa del escaso viento que reinaba.

El Rey tomó parte en ellas, patrocinando el balandro "Hispania".

La Reina ha presenciado las regatas a bordo de la canoa automóvil del "Giralda".

Información financiera

BOLSA DE MADRID

Table with columns: Valores del Estado, Día 12, Día 13. Rows include Interior fin corriente, Amortizable 5 por 100, Banco de España, Hipotecario, etc.

Los crímenes del amor

Celestino Gonzalo y Basilia Arroyo, sirviente, sostenían relaciones amorosas desde la infancia.

Anteayer se pelearon por pretexar Basilia que su novio padecía determinada enfermedad.

Acoche se citaron en el mismo sitio donde acostumbraban a verse, a fin de devolverse las cartas.

Celestino insistió en que continuaran las relaciones, pero ella se negó.

Exasperado por la negativa, sacó una navaja y dió a Basilia una tremenda puñalada en el pecho, ocasionándole la muerte.

Media hora después, el homicida se fué tranquilamente a su domicilio, donde se mudó de ropa, marchándose a casa de una hermana suya, domiciliada en el barrio de la Prosperidad, donde fué detenido.

En poder de Celestino se encontró la navaja con que había cometido el crimen.

Según dijo, la había afilado para matar a su novia.

La policía tuvo que luchar con un hermano de la víctima, que quería matar al asesino.

Detención de un porricida

La Guardia civil de Zaragoza ha detenido a José Castellano, que se fué a Francia después de asesinar a su padre el día 17 de Abril, en el pueblo de Ibarroja.

El porricida condujo el cadáver a una cabana y lo quemó.

José Castellano se ha confesado autor del horrible crimen, añadiendo, que le instigó su hermano Bartolomé, quien le dió dinero.

También ha sido preso este último.

Varias noticias

Madrid 13

La boda del pretendiente

Vuelve a hablarse de la boda de don Jaime de Borbón.

Según unos, la favorecida será una princesa alemana, sobrina del kaiser.

Apadrinará a don Jaime, el emperador de Rusia.

En cambio los periódicos ingleses dicen, que la futura de don Jaime es la hija del multimillonario yankee Morgan, que fué recibida recientemente en el Vaticano, bendiciéndola el Papa.

Conflicto a la vista

Dicen de Ferrol, que la Constructora Naval, ha fijado un aviso en el arsenal, notificando a los obreros que deben someterse a un reconocimiento médico.

Los obreros han acordado oponerse. Se teme que se origine un nuevo conflicto.

Anarquista detenido

Participan de Valencia, que el viajero detenido ayer por requerimientos del capitán del vapor "Pampa," se llama Andrés Albacete, es natural de Alciria, figura en el registro de anarquistas de Barcelona, y se cree que está complicado en los sucesos de Julio.

Estado de un torero

Hoy se ha practicado una nueva cura al diestro Bienvenida, herido en la corrida del domingo.

Como la anterior, ha sido dolorosísima.

Se le han practicado detenidos sondos y lavados de las heridas.

El aspecto de éstas es inmejorable, esperándose que la cicatrización comience aseguada.

La curación será más rápida de lo que se creyó en un principio.

La cura de hoy la han presenciado muchos amigos del torero.

Bienvenida está muy animoso. Siguen recibiendo innumerables telegramas de amigos del diestro.

El sábado se le practicará otra cura.

Muerte de un magistrado

Ha fallecido el magistrado del Tribunal Supremo, don Marcial González de la Fuente.

Había sido subsecretario de Gracia y Justicia varias veces y diputado conservador.

Un banquete

El conde de Romanones ofrece esta noche un banquete al Gobierno, a la Mesa del Congreso y a la Comisión de régimen interior de dicha Cámara.

Elección presidencial

El ministro de Méjico en Madrid ha recibido un telegrama de su Gobierno diciéndole, que en las elecciones verificadas ayer fueron elegidos por gran mayoría, presidente y vicepresidente de aquella República, el general Porfirio Díaz y don Ramón Corral, respectivamente.

Del Extranjero

Madrid 13

La reina de España

Comunican de Londres, que en la residencia de la princesa Beatriz de Battenberg, "Osborne cottage", se espera para muy pronto a la reina de España.

Las víctimas de la aviación

En Colonia, el dirigible "Ersbloels", ocupado por cinco conocidísimas personas, después de realizar magníficos vuelos, se elevó a considerable altura, cayendo inopinadamente con gran rapidez.

El aparato quedó destrozado, y los aeronautas muertos.

No se saben a punto cierto las causas de la catástrofe. Unas personas dicen que el aparato no respondió a una maniobra, y otras, que se paró el motor.

Las víctimas son; aeronauta Oscar Erbsloels y cuatro ingenieros.

Oscar era el vencedor de la copa Gordon Bennett en 1907.

El dirigible fué construido en 1900, y tenía una capacidad de 8.000 metros cúbicos.

El suceso ha causado honda impresión.

Go-reción a un obispo

Un despacho de Lisboa dice que la "Gaceta" publica una real orden desaprobando la irregularidad cometida por el arzobispo de Praga al comunicar a los interesados una orden del Vaticano sobre la supresión de la revista "La Voz de San Antonio".

El documento hace constar, que el Gobierno se propone amparar las prerrogativas del poder civil.

La Real orden está siendo muy elogiada.

La orden de suspensión procedía del cardenal Merry, y el obispo la comunicó sin previa consulta al Gobierno.

El periódico lo publicaban los franciscanos.

Se dice que un sacerdote de Oporto amigo de los jesuitas y hostil a los franciscanos, fué quien denunció las doctrinas modernistas que se sostenían en la revista.

Ultima hora

Los excedentes de cupo

En virtud de la reciente disposición del ministro de la Guerra a primeros de Agosto serán llamados a filas los excedentes

